



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

Oficio No. 206C0201000300S/UT/071/2021.

Lerma, Estado de México;
Noviembre 30 de 2021.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

Con un respetuoso saludo y en atención a la solicitud de información pública, presentada por usted con número de folio **00038/CCCEM/IP/2021**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“..., señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Calle..., señalando para efecto de oír y recibir toda clase de notificaciones así como la recepción de documentos a ..., ..., ..., ..., ..., ... Y ...; de la misma forma señalando para recibir notificaciones electrónicas en las direcciones de correo electrónico ...@gmail.com; ante quien corresponda, con el debido respeto solicito Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 7, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 2, 3, 6, 9, 10, 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; solicito a favor de mi poderdante me sea proporcionada toda información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de las instituciones destinatarias del presente curso, respecto de

1.- Dictamen Único de Factibilidad emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano o por la Comisión de Factibilidad del Estado de México de las obras de construcción, excavación remodelación y/o ampliación, ejecutadas en el inmueble ubicado en Calle Ardilla No. 94, Colonia Benito Juarez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

2.- Constancia de alineamiento y número oficial respecto del predio ubicado en Calle Ardilla No. 94, Colonia Benito Juarez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

3.-Autorización de la construcción, excavación remodelación y/o ampliación, ejecutadas en el inmueble ubicado en Calle Ardilla No. 94, Colonia Benito

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

Juarez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

4.- Licencia de construcción, excavación remodelación y/o ampliación, ejecutadas en el inmueble ubicado en Calle Ardilla No. 94, Colonia Benito Juarez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

5.- Autorización de la excavación realizada para el descargue de aguas residuales en el inmueble ubicado en Calle Ardilla No. 94, Colonia Benito Juarez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

6.- Cualquier información referente a permisos de instalación de servicios públicos, permisos de construcción, excavación o modificación en el inmueble Calle Ardilla No. 94, Colonia Benito Juarez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

7.- Cualquier información referente a permisos de instalación de servicios públicos, permisos de construcción, excavación o modificación del inmueble ubicado en Calle Ardilla No. 94, Colonia Benito Juarez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta, esperando que la misma sea atendida dentro del plazo legal que corresponda.”

RESPUESTA

Con fundamento en el artículo 167 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, éste Organismo se declara incompetente, para dar trámite y respuesta a su solicitud de información; lo anterior, por no corresponder al objeto, facultades, competencias y atribuciones conferidas por el artículo 223 de la Ley de Seguridad del Estado de México.

En este sentido, la presente Solicitud de Información corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México; quien dentro de su ámbito de atribuciones y competencias responderá lo conducente acerca de la información solicitada. De igual forma, la presente solicitud puede corresponder a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, donde podrá recibir información de interés, relacionada con lo requerido; por lo que se sugiere presentar la solicitud en la Unidad de Transparencia de estos Sujetos Obligados para la tramitación y seguimiento correspondiente, a través de la siguiente liga:

<https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.”

Reiterando la plena disposición que tiene éste Organismo para cumplir con sus obligaciones en Materia de Transparencia y tener en orden y actualizada la información que se requiera y ésta se encuentre a la orden de los ciudadanos interesados en conocer la dinámica y funcionamiento del Centro de Control de Confianza del Estado de México; no omito informar que con fundamento en los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se otorga el derecho de impugnación en materia de Acceso a la Información Pública, contando con un plazo de quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, para interponer el recurso de revisión como garantía a la que tiene derecho.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


L.A. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN